

Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

I. Marco legal

- Ley N° 30470, Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000. (22 de junio del 2016)
- Resolución Ministerial N° 0363-2016-JUS. Aprueban el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. (23 de diciembre del 2016)
- Decreto Supremo N° 013-2017-JUS. Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (22 de junio del 2017)
- Directiva N° 001-2017-JUS/VMDHAJ-DGBPD, Directiva para normar el proceso de Búsqueda de las personas desaparecidas con enfoque humanitario. (27 de Octubre del 2017)
- Decreto Legislativo N° 1398, Decreto Legislativo que crea el Banco de Datos Genéticos para la búsqueda de personas desaparecidas en el Perú. (Septiembre de 2018)
- Decreto Supremo N° 014-2018-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo que crea el Banco de Datos Genéticos. (Diciembre de 2018)

II. ¿Qué es la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD)?

Es el **órgano de línea del MINJUSDH** encargado de diseñar, implementar y ejecutar el **Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas**, articulando y disponiendo las medidas relativas a la **búsqueda con enfoque humanitario**, así como **administrar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (RENADE)** y el **Banco de Datos Genéticos**.

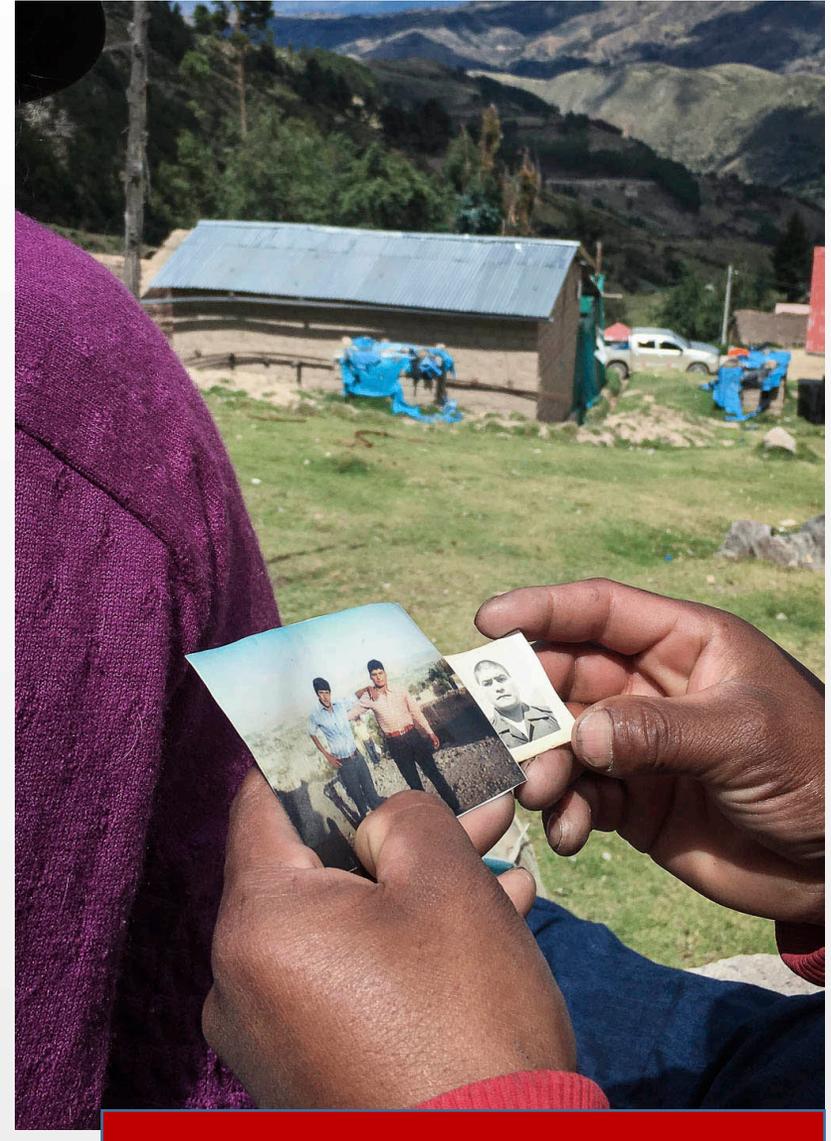
2.1. ¿Qué hacemos?

- Realizamos la investigación con enfoque humanitario para la búsqueda de personas desaparecidas.
- Realización del acompañamiento psicosocial a las familias durante todo el proceso.
- Coordinamos la intervención conjunta con el Ministerio Público para la recuperación e identificación de los cuerpos.
- Aseguramos el apoyo material y logístico para la participación de los familiares durante todo el proceso. (Gobiernos Regionales y Locales)
- Administramos el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (RENADE) y el Banco de Datos Genéticos.

2.2. Conceptos claves

¿A quién se considera una persona desaparecida?

A toda persona cuyo paradero es desconocido por sus familiares o sobre la que no se tiene certeza legal de su ubicación, a consecuencia del periodo de violencia entre 1980 y 2000.





¿Qué es el enfoque humanitario?

Es la atención centrada en el alivio del sufrimiento, la incertidumbre y la necesidad de respuestas de los familiares de las personas desaparecidas, sin alentar o dificultar la determinación de responsables penales.

III. Proceso de búsqueda:



3.1. Investigación humanitaria

Acciones de investigación documental, de campo o de otra índole para generar, recopilar, verificar y analizar información relativa a contextos y circunstancias relacionadas con casos de desaparición de personas.

- Investigación focalizada (por zonas y contextos).
- Coordinaciones preliminares.
- Diagnóstico psicosocial.
- Entrevistas *in situ*.
- Identificación, evaluación y registro de sitios de entierro.

- Investigación documental.



- Entrevistas *in situ*.



- Coordinaciones previas.



- Toma de muestras biológicas - BDG



3.2. Intervención conjunta (con el Ministerio Público)

Acciones para recuperar, analizar y valorar las evidencias que, analizadas científicamente, puedan permitir identificar a las personas desaparecidas y restituir las a sus familiares.

- Intervención en sitios de entierro.
- Exhumación de restos.
- Análisis de restos óseos y evidencias asociadas.
- Proceso de identificación.

- Verificación de sitios de entierro.



- Exhumación de restos.



Exhumación de restos el centro poblado San Pedro de Campamento, distrito de San José de Ticllas, provincia de Huamanga, en Ayacucho.

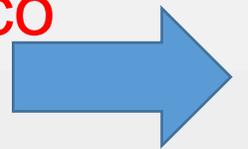
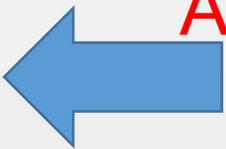
3.3. Cierre del proceso

Entrega de respuestas.

- Información sobre el destino final.
- Restitución de restos humanos (de ser el caso).
- Ceremonia de cierre del proceso de búsqueda.

Acompañamiento psicosocial y apoyo material y logístico

Eje transversal que se da durante todo el proceso de búsqueda.



MUCHAS GRACIAS